

13 de diciembre de 2017



Siendo las 12:10 horas del día 13 de diciembre del año 2017, en la oficina de la Dirección de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la JIRA; integrado por el representante Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, representante del consejero Municipal de El Grullo, representante del consejero Municipal de Zapotitlán de Vadillo, un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), así como el representante del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (CUCSUR-UDG), el Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales; quienes en su caso estuvieron presentes. Así mismo, por parte de la JIRA, estuvieron presentes, el Secretario ejecutivo, Oscar Gabriel Ponce Martínez, la Coordinadora Administrativa, Ana Lucila Ramírez Gutiérrez y el Coordinador de planeación, Hugo Alfredo Villaseñor García, para desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Verificación de quórum legal.
- III. Dictamen Técnico y Fallo la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité número DJIRA-010/2017 para la **Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2017**.
- IV. Clausura de la sesión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

De acuerdo a lo establecido por los **puntos I y II** del orden del día de esta sesión, el representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de la JIRA, dio la bienvenida a los integrantes del mismo. Acto seguido, el representante del Presidente del Comité, solicitó la intervención del Secretario ejecutivo, para verificar el quórum legal para esta sesión; estando presentes 5 (cinco) de un total de 6 (Seis) integrantes, declarándose legalmente válida la sesión. Por tanto, los acuerdos que se tomen tienen validez legal y administrativa para la JIRA. Así mismo, el Secretario ejecutivo del Comité de Adquisiciones aclaró a los presentes en esta sesión, que solo tienen derecho a voto los integrantes del Comité y los demás asistentes a la sesión solo tienen derecho al uso de la voz incluido el Secretario ejecutivo. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, el representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, cedió el uso de la voz a la Coordinadora Administrativa para comenzar con el desahogo del **tercer punto del orden del día**, que tiene que ver con el Dictamen Técnico y Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité número DJIRA-011/2107 para la **Adquisición Papelería, artículos de oficina, equipos de computo y mobiliario**.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, comentó que el día 12 de Diciembre del mismo año, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, advirtiéndose que **fue recibida solo 1 una proposición**, la cual fue entregada vía correo electrónico y conforme lo dispuesto en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de

13 de diciembre de 2017



Jalisco y sus Municipios no se realizó la apertura de los archivos ni el análisis técnico de la propuesta, ya que fue la única propuesta presentada.

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en el Artículo 72 fracción VI y VII, de la LEY y el punto número 12 inciso c) de la licitación que a la letra dice: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de dos proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente. En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones se declarará desierta la licitación". Así tomando en consideración lo anterior, se procedió a declarar **DESIERTA** la presente licitación, por no existir proposición alguna susceptible de análisis y se propuso publicar una nueva convocatoria para la Adquisición de Papelería, artículos de oficina, equipos de cómputo y mobiliario, con las mismas bases de la **Licitación Pública Nacional No. DJIRA 010/2017, "Contratación de Servicio de Auditoría Externa para el Ejercicio 2017"**.

Por lo que, una vez desahogado el orden del día propuesto para esta sesión, el Comité emitió los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión.

**SEGUNDO.-** Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, declarar desierta la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité número DJIRA-010/2107 para la **para la Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2017**, por haberse presentado solo una propuesta en la Presentación y apertura de Proposiciones.

**TERCERO.-** Aprobar, con 4 (cuatro) votos a favor, y de conformidad con el artículo 71 párrafo segundo de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para emitir una segunda convocatoria para la Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2017, con las mismas bases de la Licitación Pública Local No. **DJIRA-010/2017 para la para la Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2017**, ajustando los tiempos al mínimo permitido por la ley, con base en el artículo 61 y 51 de su reglamento, ya que por el cierre de año fiscal y comprobación de gastos, no se puede ampliar los plazos.

En este sentido, se instruyó al secretario ejecutivo para que realice las gestiones y trámites correspondientes para el cumplimiento de los acuerdos antes señalados. Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y en correspondencia al **punto cuatro del orden del día**, se dio por clausurada la sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA siendo las 12:40 horas del día 13 de diciembre del año 2017, levantándose la presente acta para su constancia, firmando en ella los

13 de diciembre de 2017



que intervinieron y quisieron. Documento que consta de un total de 03 (tres) hojas útiles por una sola de sus caras, incluyendo firmas.

Firmas de conformidad

**Comité de Adquisiciones JIRA**

**ANA PAOLA URIBE ARÉVALO**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA

**AARON AGUILAR RUIZ**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE EL GRULLO

**VALENTIN HALEMY YAÑEZ AYALA**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO

**JESÚS JUAN ROSALES ADAME**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA  
Y RECURSOS NATURALES – IMECBIO DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**ALEJANDRA POLETTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO DE JALISCO

**OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ**  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ ADQUISICIONES JIRA

Personal JIRA

**HUGO ALFREDO VILLASEÑOR GARCÍA**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA JIRA

**ANA LUCILA RAMÍREZ GUTIÉRREZ**  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA